

CARGO

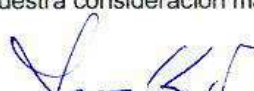
Señor Ing.
FIDEL CARITA MONROY
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Presente.

Asunto: PROCESO ELECTORAL EN EL CP "BOCA DEL RIO"

Es grato dirigirnos a Ud. saludarlo atentamente y en el marco del proceso de elecciones anulado y ante la posibilidad de una nueva convocatoria, con el propósito de contribuir al éxito de las mismas, queremos manifestarle nuestra opinión y recomendación sobre los cuatro puntos siguientes que consideramos neurálgicos:

- 1º Que para la elección de los miembros del Comité Electoral, se consideren a los electores que tengan el mayor grado de instrucción, tal como lo establece la ley de procesos electorales, dotándolos de la debida asesoría legal del caso y la logística correspondiente, que les permita el cabal cumplimiento de su cometido.
- 2º Que con respecto al Padrón Electoral se establezcan reglas claras y precisas para la depuración e inscripción de los electores, tomando en consideración la situación especial que se da en el centro poblado donde la gran mayoría tiene la condición de residentes temporales.
- 3º Que se implemente la cantidad suficiente de mesas de sufragio, acorde a la cantidad de electores inscritos, y en un local aparente que le permita al elector ejercer su derecho de sufragar sin mayores inconvenientes,
- 4º Que se operen mecanismos de comunicación y difusión, que permita la oportuna información para la toma de decisiones de parte de los electores.

Sin otro particular, aprovechamos de la oportunidad para expresarle nuestra consideración más distinguida..


Luis Koc Vargas
Secretario (i)




Atentamente,
Rosa Basili de Ponce
Presidenta

Copia:

- * Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la MPT
- * Medios de Comunicación
- * Archivo

